



Formato de recepción de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública

Nombre del Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

--

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.

1. En fecha ____ de ____ de ____, acudí a la _____, a realizar una solicitud de acceso a la información.

2. La solicitud de información que realicé consistía en: _____

3. Es el caso que la Unidad de Transparencia responsable de emitir el acto: _____

Elija la opción, marcándola con una "X"

- ☐ La clasificación de la información.
- ☐ La declaración de inexistencia de información.
- ☐ La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado.
- ☐ La entrega de información incompleta.
- ☐ La entrega de información que no corresponda con lo solicitado.
- ☐ La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la Ley.
- ☐ La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado.
- ☐ La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para la persona solicitante.
- ☐ Los costos o tiempos de entrega de la información.
- ☐ La falta de trámite a una solicitud.
- ☐ La negativa a permitir la consulta directa de la información.
- ☐ La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.
- ☐ La orientación a un trámite específico.

Elija con una "X" la opción:

- ☐ Copia de la respuesta que se impugna.
- ☐ Copia de la notificación de la respuesta correspondiente.
- ☐ Copia de la solicitud realizada, en caso de falta de respuesta (Negativa Ficta).

En caso de que la solicitud de información se haya presentado por correo certificado con acuse de recibo, a la copia de la solicitud se deberá anexar el número de folio de la pieza postal, el sello del acuse de recibo y de la oficina postal respectiva.

PRUEBAS QUE SE ANEXAN.

- ☐ Carta Poder o Poder Notarial. Sólo en caso de presentar el Recurso por medio de representante o cuando se trate de Personas Morales.
- ☐ Otros documentos y elementos que considere procedentes someter a juicio del Instituto de Transparencia para el Pueblo.

Describir documentos: _____

FIRMA O HUELLA DIGITAL DE LA PERSONA RECURRENTE.

Nombre de la persona Recurrente: _____

Firma o huella digital*: _____

LUGAR Y FECHA.

Chetumal, Quintana Roo, a ____ de ____ del año ____.

ACUSE DE RECIBO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

Nombre y firma de la persona servidora pública _____ Sello y fecha de recibido _____

NOTA: Todos los campos marcados con asterisco son opcionales.



Formato de recepción de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública

Nombre del Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, con domicilio en Av. Álvaro Obregón número 474, Col. Centro, Cd. Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione en el recurso de revisión que se presente ante la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, por:

- Por escrito: a) Libre o en el formato que corresponda, presentado de manera directa y personal en la oficina u oficinas de la Unidad de Transparencia, designadas para ello; b) A través de correo postal ordinario o certificado, o c) A través de servicio de mensajería;
- Por medios electrónicos: a) A través de la Plataforma Nacional, por medio de su Sistema de Gestión de Medios de Impugnación o b) A través de cualquier otro aprobado por el Sistema Nacional, de conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley General, que son los medios y modalidades previstos en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Se utilizarán para las siguientes finalidades:

Registrar, abrir, integrar y analizar el expediente respectivo; decretar la prevención, admisión o desechamiento del recurso de revisión, en su caso;

Sustanciar los recursos de revisión en los términos previstos en la Ley y demás normatividad aplicable;

Elaborar los proyectos de resolución, así como realizar de manera personal, electrónica, o por estrados, las publicaciones y notificaciones que se deriven de dichos procesos.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: el nombre de la persona que recurre o de su representante y, en su caso, del tercero interesado, firma autógrafa, así como la dirección, correo electrónico o folio de la solicitud que señale para recibir notificaciones.

Datos sensibles: huella digital.

Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas a las partes que intervienen en el recurso de revisión, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información, usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio web de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable: https://drive.google.com/file/d/1kfP_Wh4wui_7YyLSld5r-gpFWHrkFgMo/view con domicilio en Av. Álvaro Obregón número 474, Col. Centro, Cd. Chetumal, Quintana Roo.